



PROCESO : DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : ROBINSON ORTEGON GARCIA  
DEMANDADO : ANDRES FELIPE ORTEGON SOLORZANO  
RADICACION : 2020-00012

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 19 de julio de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la abogada ANA LIGIA EXPOSITO HERRERA pese a estar notificada de la designación realizada por este juzgado conforme se desprende del documento de fecha 7 de julio de 2021 y no compareció al Juzgado a asumir de inmediato el cargo asignado ni acreditó estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, tal como lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso, en aplicación al inciso final de la norma en cita, **COMPÚLSENSE** copias a la sala Jurisdiccional de disciplina Seccional Meta, para lo de su cargo.

Como quiera que la abogada ANA LIGIA EXPOSITO no compareció al Juzgado a asumir de inmediato el cargo asignado, se RELEVA y en su reemplazo se designa al abogado JAVIER BERNARDO MOYANO ROJAS, como curador ad-litem de la demandada LISDEY SOLORZANO LADINO.

**Comuníquesele** el nombramiento, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7º del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFIQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

 <p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>32</u> del <u>9 DE AGOSTO DE</u> <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
---